



# La experimentación en Granjas de Cadáveres ¿permitirá resolver más casos forenses?

Por Dra. Adriana Macías Madero

Egresada de la Unidad Académica de Antropología y del Doctorado en Historia

La experimentación siempre ha sido un recurso práctico a partir de donde se pueden obtener datos suficientes para sustentar y construir explicaciones sobre fenómenos que acontecen en nuestra cotidianidad.

La arqueología al ser una ciencia social tiene posibilidades restringidas para experimentar, ya que su objeto de estudio es el hombre, sin embargo, ésta puede valerse de subdisciplinas como la antropología física y la arqueología para reconstruir circunstancias y eventos a partir de los cuales se infiere o deduce información que permite esclarecer algunos cuestionamientos, en el caso específico, relacionados con eventos delictivos, desapariciones o algunos procesos judiciales.

El nacimiento de la antropología es muy particular pues a pesar de que como su nombre lo dice se enfoca más en el estudio del hombre en sus ámbitos sociales, en el caso específico de la forense se podría decir que sus orígenes tienen raíz en la medicina legal, lo que se remonta al siglo XIX (Keplinger, 2006: 8).

Al comienzo, la antropología forense se sustentaba en la aplicación de las técnicas propias de la antropología física para lograr la identificación de individuos, no obstante quedaba un vacío al no poder contextualizar la procedencia de los restos óseos que se analizaban; de tal manera que, a principios de la década de 1970 se impulsó la utilización de las técnicas de la arqueología para la recuperación de los mismos, la cual se complementaba con el registro de elementos del entorno y la recolección de evidencias asociadas, esto a su vez permitía reconstruir los procesos relacionados con el depósito y sus particularidades; es así que se marcó un avance fundamental en las investigaciones periciales (EAAF, 1990).

Desde entonces como Dirkmaat (1997) menciona, la arqueología se volvió fundamental para la intervención de contextos forenses donde se buscaba optimizar la recuperación de cadáveres y restos óseos, así como las actividades de recolección de datos, caracterizando así a la antropología forense como la unión de la práctica arqueológica con las técnicas de la antropología física, no como disciplinas independientes, sino fortalecidas en la búsqueda de un mismo objetivo: contribuir con el orden social mediante la colaboración en el desarrollo de una investigación.

Pese lo anterior, la antropología forense trabaja en conjunto de otras disciplinas que permiten la consolidación de las carpetas de las investigaciones y que sustentan los argumentos presentados como resultado de los procesos de intervención, recuperación y análisis de la evidencia relacionada con un determinado caso.

Algunas de las disciplinas con las que más frecuentemente se relaciona la antropología forense, son aquellas que permiten caracterizar y contextualizar la evidencia tanto biológica como la no biológica, estas son química a través del análisis minucioso de ciertas particularidades en prendas u objetos; medicina a la que se le apoya con evidencia empírica para validar la causa de muerte; criminalística en la intervención y registro de la escena y lugar del hallazgo; genética para construir un perfil genético y lograr las identificaciones; entomología para el análisis de los insectos y organismos que se forman en torno a la descomposición de los restos, a partir de los cuales se establece la causa de muerte; odontología para la recuperación y registro de las particularidades dentales para consolidar el perfil biológico y la identificación; entre otras. El fin del trabajo colegiado del cual resultan los informes periciales es sustentar con base en argumentos creíbles y verificables los acontecimientos que llevaron a

la formación de una determinada escena criminal o de un suceso judicial a investigar.

De tal manera que, es fundamental que cualquier proyecto forense cuente con una perspectiva analítica multidisciplinar es por esta razón que el proyecto de la Granja de Cadáveres tiene entre los principales objetivos dicha dinámica de trabajo, para que se logre un panorama de investigación más amplio y a la vez los resultados sean integrales y aplicables para resolver casos legítimos y de actualidad en el ámbito legal.

En el contexto de las Universidades como espacios de formación, capacitación y acompañamiento se han impulsado diferentes estrategias para contribuir al desarrollo de las ciencias forenses, así como en la formulación de nuevas vías de investigación para resolver procesos penales. Tal es el caso de la Universidad de Tennessee, que en 1987 planteó el proyecto de Granjas de Cadáveres donde se experimenta con cuerpos humanos todas las situaciones posibles relacionadas con un crimen, así como se observan las diferentes fases en el proceso de descomposición sometiendo a variadas circunstancias en su depósito, ya sea enterramiento, sumersiones, contención (ataúdes, vehículos u otros recipientes), semi entierros o calcinaciones. Lo anterior, con la intención de brindar datos o referencias científicas que contribuyan a responder muchas de las preguntas que surgen en los contextos forenses y que, debido a que se trata de contextos legales o sujetos a investigación restringen las posibilidades de experimentar o analizar a profundidad sin destruir pruebas. En Estados Unidos hay siete granjas, todas asociadas a universidades y cuerpos colegiados de investigación. También hay en Australia, Canadá y Reino Unido.

En México, con la intención de reducir el impacto que causan las malas prácticas en la intervención de contextos relacionados con escenas criminales o delitos para la aplicación de justicia, se buscó contribuir en la profesionalización de peritos el Centro Universitario de Tonalá de la UdeG propuso en el 2021 una Granja de Cadáveres como parte de su programa de formación profesional. Este espacio está destinado a la simulación de enterramientos clandestinos por lo que trabajan con fosas rellenas de materia orgánica como: huesos de comida, carne en proceso de descomposición, vegetales y frutas, siendo la finalidad básica que los estudiantes conozcan el procedimiento en la intervención Pericial desde la búsqueda, localización, acordonamiento, documentación, división y recolección de restos (Ayala et al., 2021).

Las Granjas de cadáveres en Estados Unidos funcionan con donaciones de personas que antes de morir decidieron donar voluntariamente su cuerpo a la ciencia, algunas veces son los familiares quienes realizan la entrega para contribuir en investigaciones forenses, para lo cual existe todo un protocolo que puede descargarse de las páginas oficiales de las Granjas.

El objetivo de estos espacios es reconstruir contextos forenses y entender cómo se descompone el cuerpo humano y qué ocurre en el ambiente que lo rodea durante ese proceso, lo que favorecerá a ubicar áreas de depósito o alteración.

Es importante destacar que, el valor científico de las Granjas es comprender los procesos por los que pasa un cuerpo y un contexto, de los cuales se obtienen datos fundamentales para la resolución de crímenes, además son espacios ideales para la capacitación de profesionales pues contribuyen a mejorar las técnicas de identificación de personas.